



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO**

Armenia., Veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento de las partes el informe presentado por el Secuestre, para los fines pertinentes.

Así mismo, se pone en conocimiento del partidor Jair Andrés Riveros Muñoz, el avalúo de las mejoras presentado, a fin de que continúe con la tarea encomendada mediante auto No. 651 del 17 de marzo 2020, publicado por estado el 01 de julio de 2020, para lo cual se le concede el término de veinte (20) días contados a partir de la ejecutoria del auto, para lo cual se dejará constancia de la fecha de que se comparta el link.

Para tal efecto se dispone compartir el link del proceso a través del Centro de Servicios.

Notifíquese

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5e944e4a3c028fbace7d2b594f294e3c7784be11784c4f9a7e8b2948da41a90

Documento generado en 27/08/2020 08:49:29 p.m.